

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/04/2024

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120150058900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE SIGIFREDO PEÑA BELTRAN	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo, se libre oficio dirigido a EPS SURAMERICANA, solicitando se sirva informar quién es el pagador del señor JOSÉ SIGIFREDO PEÑA BELTRÁN, identificado con la C.C. 6197118, afiliado como cotizante en la mencionada EPS.	17/04/2024		1
76001310300220190012200	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	FRANCISCO JAVIER RESTREPO HINESTROZA	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. -ACEPTAR la transferencia del título valor fuente del recaudo, originado en un negocio jurídico de cesión del crédito, efectuada por la parte demandante - subrogataria BANCOOMEVA S.A. a favor de la sociedad PATRIMONIO AUTÓNOMO RECUPERA, que por disposición del Art. 652 del Código de Comercio, subroga al adquirente en todos los derechos que el título confiere respecto de las obligaciones objeto de recaudo en este trámite compulsivo. -TENER a la sociedad PATRIMONIO AUTÓNOMO RECUPERA, como SUBROGATARIA para todos los efectos legales, como titular o subrogatorio de los créditos y garantías que le correspondían al cedente en este proceso. -CONTINUAR con el trámite del proceso teniendo como parte demandante a la sociedad PATRIMONIO AUTÓNOMO RECUPERA. -REQUERIR al PATRIMONIO AUTÓNOMO RECUPERA, para que designe apoderado judicial que le represente conforme los términos expuestos.	17/04/2024		1
76001310300620160021500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MISAEL MUESES PEÑA	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR para que obre, conste y sea de conocimiento de las partes la aceptación efectuada por el secuestre INVERSIONES SERNA Y ASOCIADOS S.A.S. -REQUERIR a DMH Servicios Ingeniería S.A.S., para que realice la entrega del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 384-111885 a INVERSIONES SERNA Y ASOCIADOS SAS - VICTOR EDUARDO SERNA VILLA, ubicable en la CRA. 3D No. 65 - 56 P 2, de Cali - Valle, teléfonos 3164681198 - 3166488155 - 3164549078, correo electrónico inversionessernayasociados@gmail.com. Líbrense por Secretaría las respectivas comunicaciones.	17/04/2024		1
76001310300620190030100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS - COOPTECPOL	EMMA CORTES DE ALVAREZ	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. -ORDENAR la elaboración de la orden de entrega de los depósitos judiciales hasta la suma de \$25.256.660,00 a favor de la parte demandante a través de su representante legal, Jonathan García Guerrero como abono a la obligación. - SOLICITAR al Juzgado 6 Civil del Circuito de la Cali, la conversión de los depósitos judiciales constituidos a favor del presente asunto a la Cuenta Judicial de la Oficina de	17/04/2024		1

				Apoyo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali. LIBRAR la comunicación correspondiente. - INGRESAR el expediente al Despacho una vez el Juzgado de Origen comunique sobre el traslado de los depósitos judiciales. -AGREGAR al expediente y poner en conocimiento de las partes la comunicación allegada por el consorcio FOPEP. -ORDENAR que por Secretaría se reenvíe a la Fidupervisora el oficio No. 3050 del 9/11/2023, y advertir a la referida entidad que su comunicación con el Radicado: 2024108300087003, no se corresponde con la realidad procesal de esta radicación.			
76001310301120220007600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PRODEPLASTICOS SAS EN LIQUIDACION	Auto decide sobre liquidación OBS. -REQUERIR a la parte demandante Banco de Bogotá S.A, para que se sirva aclarar la liquidación del crédito presentada, conforme lo dispuesto en la parte motiva de la presente providencia. -AGREGAR: memorial de liquidación de crédito sin trámite alguno, arribado por el apoderado judicial del F.N.G, visible en el expediente digital No.009 del cuaderno principal, según lo señalado en precedencia.	12/04/2024		1
76001310301120220007600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PRODEPLASTICOS SAS EN LIQUIDACION	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. - ABSTENERSE de aceptar, en esta oportunidad, la subrogación parcial del crédito entre BANCO DE BOGOTÁ y FONDO NACIONAL DE GARNATÍAS S.A., por las razones expuestas.	12/04/2024		1
76001310301220200009000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIO ALONSO GONZALEZ BAEZ	Auto decide sobre despachos comisorios OBS. - AGREGAR para que obre y conste la diligencia de secuestro digitalizada y ubicada a ID 33 del Cuaderno Principal, adelantada en comisión no auxiliada por el Juzgado 36 Civil Municipal de Cali.	17/04/2024		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/04/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)